



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 28 JUN 2017

VISTO el Expte. N° 982-16 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 1654-16 suscribir con la Universidad Nacional de San Juan un Convenio Específico de Cooperación Internacional para establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, tecnológico y de servicio para la ejecución del proyecto "MedFasee BT Argentina. Observatorio de la Dinámica del Sistema Argentino".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
TUCUMÁN

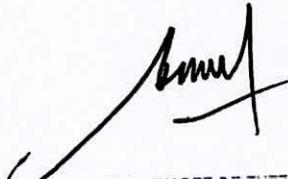
- En sesión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2017-

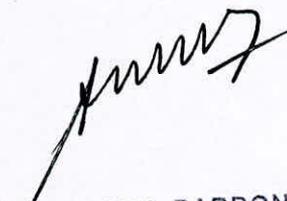
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1654-16 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0804 2017  
EG

  
Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
SILVIA OLEA  
Directora Subrogante  
Dirección Gral. Académica  
U. N. T.